



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

MUNICIPIO
SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPE



PERIODO 2011 - 2013.

INDICE

1.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	1
2.-MARCO LEGAL.	2
3.-METODOLOGÍA.	2
4.-VISIÓN.	3
4.1.-MISIÓN.	3
5.- ANTECEDENTES HISTORICOS.	4
6.-DIAGNOSTICO.	5
6.1.-LOCALIZACION DEL MUNICIPIO EN LA REGION DE LA CAÑADA.	6
6.2.-MICROLOCALIZACION.	6
6.2.1.-EXTENSIÓN TERRITORIAL.	7
6.2.2.-OROGRAFÍA.	7
6.2.3.-HIDROGRAFÍA.	7
6.2.4.-CLIMA.	7
6.2.5.-FLORA.	7
6.2.6.-FAUNA.	7
6.3.-PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.	8
6.3.1.-GRUPOS ÉTNICOS.	8
6.3.2.-EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.	8
6.3.3.-RELIGIÓN.	8
6.4.-ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.	8
6.4.1.-CULTURALES (FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES).	8
6.4.2.-GASTRONOMÍA.	8
6.5.-GOBIERNO.	8
6.6.-INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.	9
6.6.1.-EN EDUCACIÓN.	9
6.6.2.-SITUACION ACTUAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC, OAX.	10
6.6.3.-VIVIENDAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	11
6.6.4.-SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.	12
6.6.5.-VIAS DE COMUNICACIÓN DISPÓNIBLES.	13
6.7.-ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	13
6.7.1.- BAJOS RENDIMIENTOS EN EL CULTIVO DEL MAÍZ.	14
6.7.2.-PRODUCCIÓN DE CAFÉ NO REDITUABLE.	14
6.7.3.-DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES.	15
6.7.4.-FALTA DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	16
6.7.5.-BAJO PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN.	16
6.7.6.-NULA ATENCION DEL ECOTURISMO.	17
7.- EL ESCENARIO TENDENCIAL.	18
8.-EL ESCENARIO DESEADO.	21
9.-PLANEACION.	22

9.1. EJE 1. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.	22
9.1.1.-DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA.	22
9.1.2.-SEGURIDAD PÚBLICA.	23
9.1.3.-TRANSITO Y VIALIDAD.	24
9.1.4.-PROTECCION CIVIL.	25
9.1.5.-REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	26
9.1.6.-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	26
9.1.7.-COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	27
9.1.8.-MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PROPIAS.	28
9.1.9.-EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.	28
9.2.- EJE 2. DESARROLLO SOCIAL.	29
9.2.1.-SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.	29
9.2.2- EDUCACION.	31
9.2.3.-SERVICIOS MUNICIPALES.	32
9.2.4.-APOYO A LA VIVIENDA.	32
9.2.5.-APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	33
9.2.6.-IGUALDAD DE GÉNERO.	34
9.2.7.-ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y AL DEPORTE.	35
9.3.-EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO.	36
9.3.1-TURISMO RURAL, ECOTURISMO O TURISMO ECOLOGICO.	37
9.3.2.-FOMENTO ECONÓMICO.	38
9.4.-EJE 4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.	38
9.4.1.-ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	38
9.4.2.-DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	39
9.4.3.-INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	40
9.5.-EJE 5. DESARROLLO AGRARIO.	43
9.5.1.- REGULARIZACION DE LA TIERRA.	43
9.6.-CALENDARIO DE PROGRAMACION PARA LA EJECUCION DE LAS LINEAS DE ACCION DETERMINADA COMO PRIORITARIAS.	44
9.6.1.-EJE AMBIENTAL.	45
9.6.2.-EJE DE DESARROLLO SOCIAL.	46
9.6.3.-EJE DE DESARROLLO ECONIMICO.	47
9.6.4.-EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.	48
9.6.5.-EJE DE DESARROLLO AGRARIO.	49

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

PRESENTACION:

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Como presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Tlacoatzintepec y Presidente del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, manifiesto que es importante trabajar en conjunto, con el consejo municipal de desarrollo rural sustentable para poder dar forma al futuro y conformar los escenarios necesarios, que den al pueblo un mayor impulso al desarrollo; sentido a nuestra historia y grandeza; con esfuerzo y disciplina alcanzaremos los objetivos que nos propongamos, el reto es llevar a cabo los proyectos estratégicos que se definan en el Plan de Desarrollo Municipal, tomando acciones concretas para dar atención y solución a cada uno de los problemas y proyectos propuestos para ser ejecutados y resueltos, dando soluciones a los más importantes. Se buscaran los recursos privados, estatales, federales y municipales para llevar a cabo esta tarea. Es importante trabajar los objetivos sin perder la misión trazada, para concretar la visión futura que busca el bienestar del pueblo. El logro de las propuestas no será pronto, si no se trabaja tenazmente. Promoviendo un desarrollo integral sustentable, tanto en el ámbito, productivo, económico, social y de infraestructura, generando el empleo necesario para alcanzar un desarrollo humano y social de mi gente. Buscando ser un modelo de desarrollo a imitar en la región de la Cañada.

Estoy seguro que con este plan de desarrollo municipal se estarán asentando las bases para que se note un cambio en nuestra población y sus habitantes, porque se estará trabajando con pasos firmes en la erradicación de los problemas que desde hace décadas hemos padecido los habitantes de este municipio.

C. DANIEL REGULES FELIX.
Presidente Municipal Constitucional
San Juan Bautista Tlacoatzintepec

2.- MARCO LEGAL

El marco legal del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, comprende una serie de leyes y su reglamentación siendo por importancia las siguientes: ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre del 2001, la cual se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia de las acciones para el Desarrollo Rural, con una visión de integralidad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social y la producción sustentable mediante el fomento a la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales, el establecimiento de la Comisión intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, la creación de instancias de participación y la promoción del Programa Especial Concurrente y Programas Sectoriales.

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 46 fracción XXXII, 48 fracción XI, 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173; la Ley de Planeación federal; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5, 7 y 26; y la Nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el gobierno municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oax., periodo del 2011 - 2013, cumple con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.

Considerando al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) como instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática. Que las autoridades que cuentan con este instrumento, además de cumplir con una obligación jurídica, tienen mayores oportunidades para satisfacer las expectativas de sus gobernados en comparación con las que no lo tienen.

Sabiendo que la planeación del desarrollo municipal debe impulsar la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura. Enlazados con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión para mezcla de recursos, en la ejecución de las obras, proyectos y acciones de interés común. Presentamos para su conocimiento, el **Plan Municipal de Desarrollo Sustentable**.

3.- METODOLOGÍA

La metodología implementada para la realización de este trabajo consistió en realizar de manera organizada con el Personal del CDI un diagnóstico municipal participativo, iniciando por cada localidad, mediante la realización de talleres participativos, analizando sus fortalezas y debilidades por localidad (análisis **FODA**) un

mapa de visión del pasado de la localidad y del futuro deseado, elaborando su árbol de problemas y soluciones que cada localidad ve, concluyendo después de dos meses de trabajo con la obtención de ideas de trabajo o propuestas de desarrollo, realizar finalmente, una planeación con la implementación de talleres participativos, sistematizando la información en trabajos de oficina y concluyendo con la elaboración del presente Plan de desarrollo Municipal, el cual recoge y da forma a todas las inquietudes y planteamientos de la población rural indígena del Municipio de **SAN JUAN BAUTISTA TLACOAZINTEPEC, OAX.**

Con la participación de la Autoridad Municipal, miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, comerciantes, campesinos, grupos de productores, profesionistas, amas de casa, jóvenes líderes, adultos mayores, entre otros actores sociales, se realizó un último taller de conclusión de propuestas Municipales para ser integradas dentro del **Plan Municipal de Desarrollo Sustentable**, presentándose el mismo

La información se complementó con material bibliográfico de diversos autores y estadísticas de la Comisión Nacional de Población (**CONAPO**), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (**INEGI**), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (**CDI**) y Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**).

Desarrollándose finalmente cada uno de los siguientes ejes: económico, social y humano, de infraestructura, de gobernabilidad y de desarrollo agrario.

4.- VISIÓN:

En el 2013, el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec sea un modelo a seguir, en cuanto a la conservación de sus recursos naturales, y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

4.1.- MISIÓN

Impulsar, coordinar y buscar todos los días las estrategias posibles y más allá que permitan alcanzar el desarrollo Sustentable de nuestro municipio para el bienestar de nuestra gente.

5.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

La formación del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, data desde los años 1620, teniéndose referencia que en 1711 se celebraron fiestas por 3 días por el motivo de lograr y obtener el título primordial ante el Virrey de España el cual se encuentra en el municipio.

En 1806 hubo presencia de epidemias, desarrollándose la lepra inmunda la cual causó muchas muertes en adultos y niños.

En 1908 emigraron más del 50% de los habitantes debido a la escasez del maíz por los años consecutivos de una plaga.

En 1964 Llegó el Partido Revolucionario Institucional, se dividió la población en dos partes Grupo Partidario y Grupo Tradicionalista, por la inconformidad que se genero

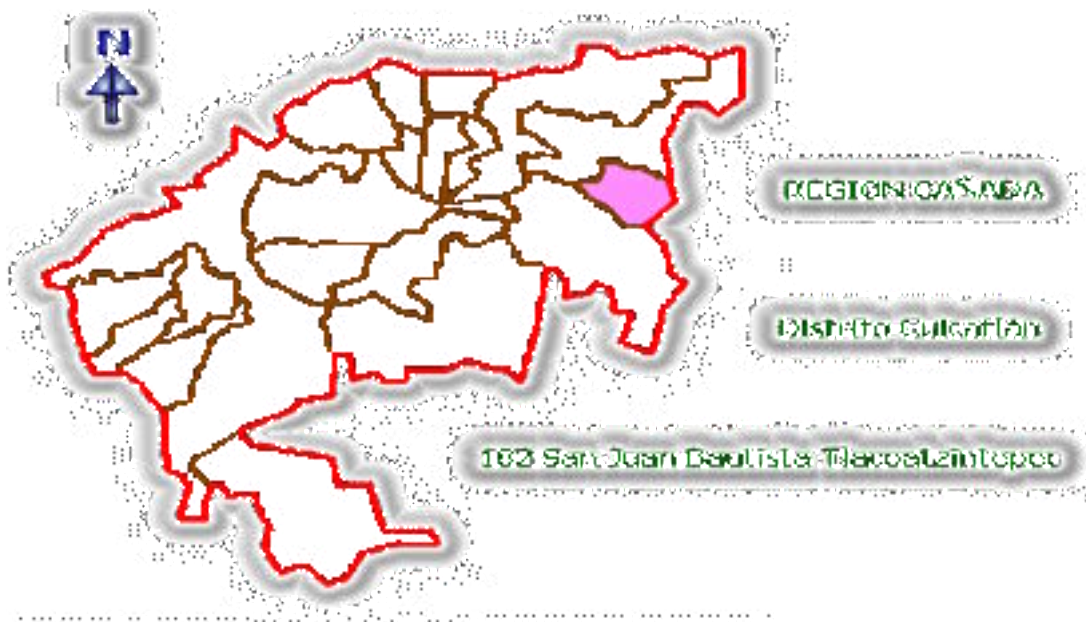
6.1- LOCALIZACION DEL MUNICIPIO EN LA REGION DE LA CAÑADA MACROLOCALIZACION.



Fuente: pagina de internet google maps.

Se observa su mayor cercanía con la región de la cuenca del Papaloapan, que con la región de la cañada.

6.2- MICROLOCALIZACION: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLACOATZINTEPEC EN LA REGION CAÑADA



6.2.1-EXTENSIÓN TERRITORIAL.

El municipio cuenta con una extensión de 183.7 km².

6.2.2-OROGRAFÍA.

La orografía del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, esta compuesta por las siguientes elevaciones, el cerro de los Animales, Cerro Tlacuache, Cerro Gancho, Cerro piedra, Cerro mafia, Cerro Uno, Cerro Ocote, Cerro San José, Cerro Ardilla, Cerro Plaza, Cerro Dos y Cerro Poniente.

6.2.3-HIDROGRAFÍA.

La hidrografía del municipio esta compuesta por los ríos, el Grande, Río Verde, Río Degollado, y Río San Fuentes los cuales desembocan en el rio de Santo Domingo y este finalmente desemboca en el Río Papaloapan.

6.2.4.-CLIMA.

El clima que prevalece en el municipio es del tipo templado húmedo con lluvias en verano (junio – septiembre).

6.2.5.-FLORA:

Flores: Flor de hoja, flor de Santa Cruz, girasol, copa bello, amarillo todos santos, cresta de gallo, rosas, dichosas, noche buena, flor de plata.

Plantas Comestibles: Bejuco, popo, hongos blancos y amarillos, oreja de tejón delgada y blandita, chayotes, hierba plata, hierba mora y huele de noche.

Árboles: Pino de ocote, cedro, caoba, zochicuahua, árbol de coralillo, encinos.

Frutales: mamey, naranja, chicozapote, zapote negro, guayaba, coyol liso, limón, lima, plátanos, camotes, camote de olor, calabazas, mangos, anonas, aguacate, y espina.

Plantas Medicinales: ruda, hierba de cáncer.

6.2.6.-FAUNA

Aves Silvestres: Gavilanes, perico mayo, paloma, tucanes, zopilote.

Animales Salvajes: Jaguar, tigre, tigrillo, leopardo, mázate, tejón, jabalí, armadillo, zorra, changuitos, tepezcuinte.

Insectos: Mosca, avispa, abejones

Especies Acuáticas: bobo, mojarras, truchas, caracoles, cangrejos.

Reptiles: La mano, metates, víbora sorda y de cascabel

Especies Extrañas: Camaleón y araña

Animales Domésticos: borregos, chivos, cerdos, pollos, guajolotes y patos.

6.3- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

6.3.1.-GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 2,232 personas que hablan lengua indígena cuicateca.

6.3.2.-EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, el municipio cuenta con un total de 2,292 habitantes.

6.3.3.-RELIGIÓN.

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 645 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,293 personas.

6.4- ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Dentro de los principales atractivos culturales y turísticos, podemos mencionar los siguientes:

6.4.1.-CULTURALES (FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES).

Tradiciones:

La vestimenta de los señores mayores es de ropa de manta, debido a la alta emigración se ha ido perdiendo costumbres y tradiciones.

Música:

Música evangélica interpretada por conjuntos musicales del pueblo, cuentan con una marimba y música de viento.

Artesanías:

Tejidos de huipiles, atarrayas, redes, bordados de ropas típicas

6.4.2.-GASTRONOMÍA:

Mole blanco, carnes asadas al carbón, tortillas de yuca, plátanos verdes picados con frijol o con camotes hediondos.

Bebidas:

Café negro sin azúcar, atole blanco, atole de elote.

6.5- GOBIERNO

La estructura del gobierno municipal esta compuesta por los siguientes cargos:

- Presidente Municipal
- Síndico (Consejero Municipal)
- 8 Regidores
- Alcalde Municipal
- Tesorero Municipal
- Secretario Municipal

6.6- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

La infraestructura social y de comunicaciones del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, esta compuesta por inversiones en los rubros educativo, de la salud, de la vivienda, servicios públicos y el de las vías de comunicación, teniendo por rama la siguiente infraestructura:

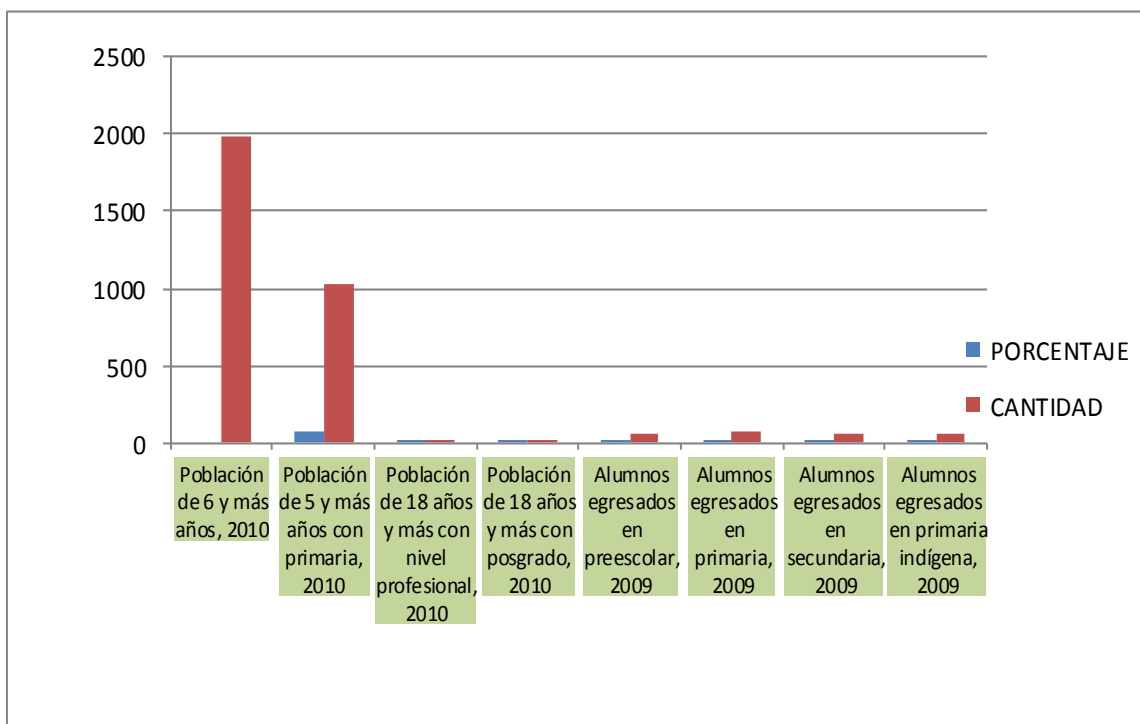
6.6.1- EN EDUCACIÓN:

4 Jardines de Niños, 28 Primarias, 1 Secundaria Técnica y un Telebachillerato.

Anexamos grafica que muestra la situación que guarda la población de 6 y mas años en edad en situación de nivel de estudios.

SITUACION EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO		
	PORCENTAJE	CANTIDAD
Población de 6 y más años, 2010		1986
Población de 5 y más años con primaria, 2010	79.75077882	1024
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	0.700934579	9
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	0.23364486	3
Alumnos egresados en preescolar, 2009	4.439252336	57
Alumnos egresados en primaria, 2009	5.996884735	77
Alumnos egresados en secundaria, 2009	4.127725857	53
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	4.750778816	61
	100	1284

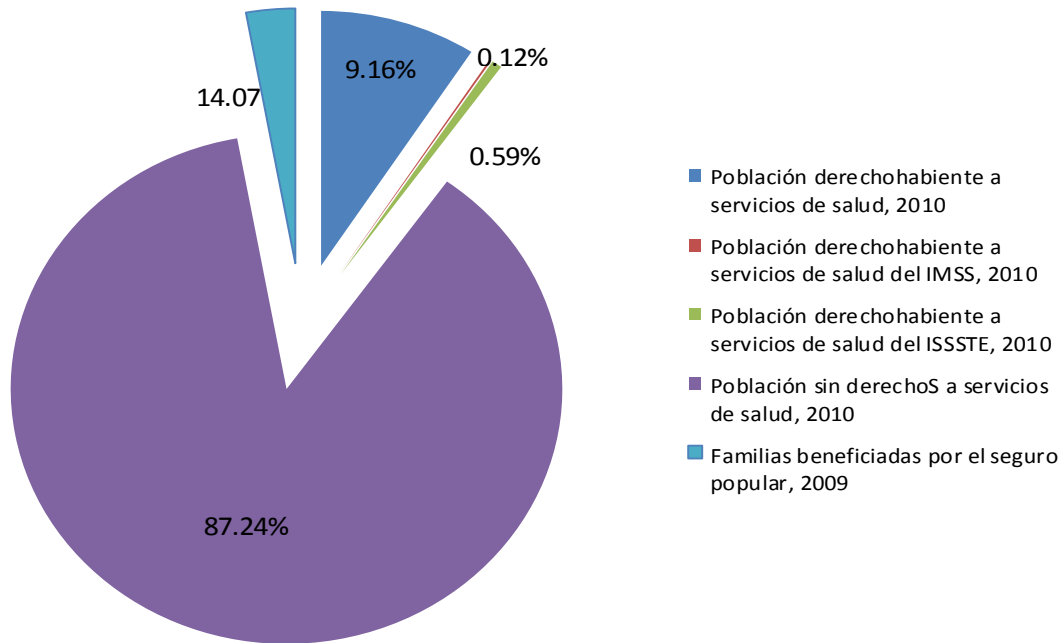
Información censo INEGI 2010



6.6.2- SITUACION ACTUAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLAZOATZINTEPEC, OAX.

DATOS	CANTIDAD	%
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	217	9.16385135
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	3	0.12668919
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	14	0.59121622
Población sin derechos a servicios de salud, 2010	2066	87.2466216
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	68	14.0786749

SITUACION ACTUAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC, OAX. CANTIDAD



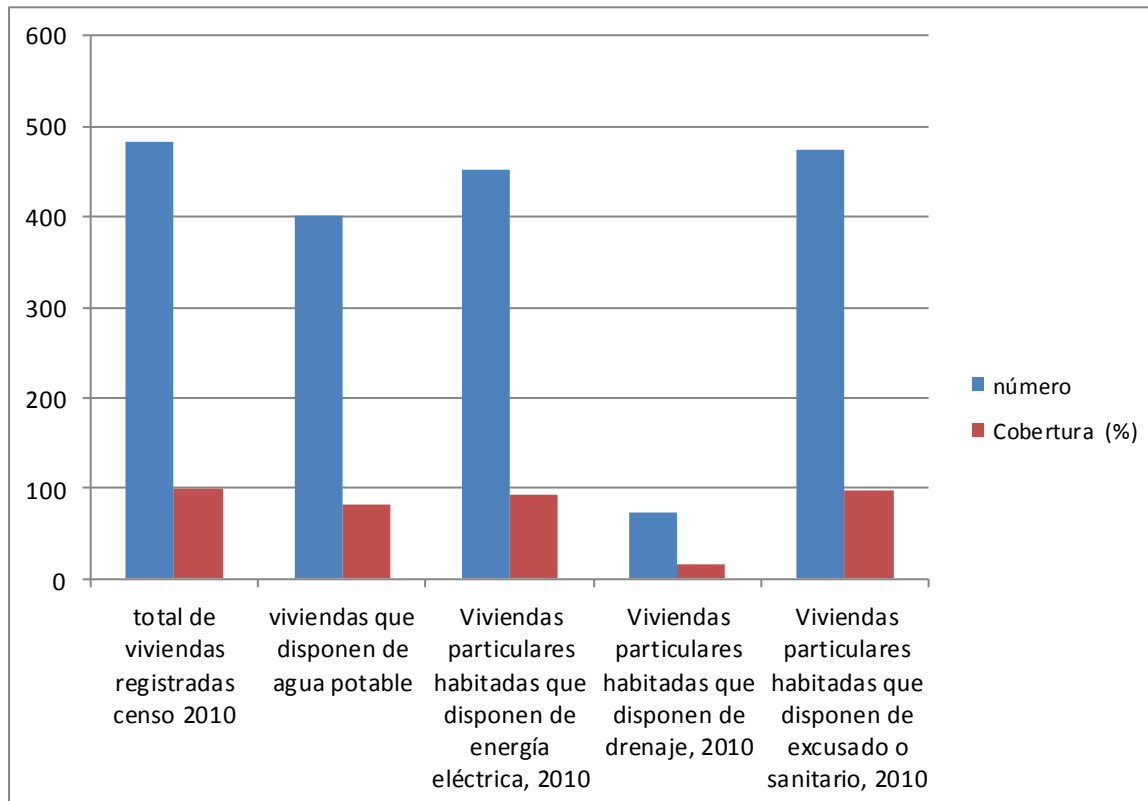
INFORMACION CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA INEGI 2012.

6.6.3.- VIVIENDAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Servicio	número	Cobertura (%)
total de viviendas registradas censo 2010	483	100
viviendas que disponen de agua potable	401	83.02
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	451	93.37
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	74	15.32

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	475	98.34
---	-----	-------

Grafica que muestra la situación de los servicios públicos en las viviendas.



6.6.4- SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO

Los índices de marginalidad y bajo desarrollo humano de la población del Municipio hacen suponer una carencia en los servicios públicos y en la cobertura de estos a toda la población; servicios como: luz eléctrica, alumbrado, teléfono, alcantarillado, drenaje, agua potable, transporte, vías de comunicación. Esto debido principalmente a que son obras en las cuales se requieren grandes inversiones carencias que se acentúan más ante el crecimiento de la población y ante la falta de un ordenamiento territorial lo que da lugar a el crecimiento de los centros poblacionales de manera desordenada

Instalaciones deportivas: dentro de las instalaciones deportivas del municipio, se cuenta con una cancha de fútbol y 4 canchas de básquetbol

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 548 personas, de las cuales 529 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	88
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	3
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	6
Otros	3

ANALISIS DEL SECTOR PRIMARIO.

6.7.1.- BAJOS RENDIMIENTOS EN EL CULTIVO DEL MAÍZ

Dentro de las actividades productivas, el cultivo de maíz ocupa gran importancia aun cuando la producción es para el autoconsumo, sin embargo los rendimientos obtenidos son mínimos y en muchos de los casos no se logra la autosuficiencia en la producción, para ello se presentan diferentes causas desde las características topográficas y edáficas del suelo (pendientes pronunciadas, suelos poco profundos, suelos con poca materia orgánica, etc.), la falta de asistencia técnica para dar un manejo agronómico adecuado al cultivo y evitar pérdidas por un mal manejo, que el cultivo de maíz se realice sobre terrenos poco aptos para la agricultura y que son producto del desmonte por lo cual su fertilidad se pierde rápidamente y ante esto no se deja descansar al suelo lo suficiente por lo que existe un sobre uso del suelo con su consecuente agotamiento, que en el abasto de agua el cultivo depende para su crecimiento totalmente de las lluvias al no haber ningún sistema de riego en el proceso productivo y el hecho de que las políticas de gobierno a través de sus programas de apoyo al campo son de difícil acceso para la población ya que estas realmente son practicas o estrategias asistencialistas y políticas que nunca llegan cuando se requiere manifestándose así el desfase de los apoyos gubernamentales en relación a las actividades productivas de la gente.

6.7.2.-PRODUCCIÓN DE CAFÉ NO REDITUABLE

Una de las actividades productivas que dio sustento a la economía no solo en el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec si no en toda la región de la Cañada fue el cultivo de café; sin embargo en la actualidad esta actividad dejo de ser una fuente importante de ingresos económicos, haciendo que la población que dependía

totalmente de esta se halle sumida en las condiciones de pobreza. Aun así se mantienen algunas plantaciones de café en el Municipio sin embargo, muchos factores hacen de ella una actividad poco o nada redituable, tales como: El raquítico precio de compra que desalienta a los productores y muchas de las veces prefieren que su cosecha se eche a perder por que no costea alguna inversión en el cultivo, el descuido en el que se han mantenido las plantaciones ante lo incosteable de la producción hace que se obtengan malas producciones por que no se atiende la plantación de buena forma y se sufre el efecto de las plagas, enfermedades que disminuyen la calidad de la producción, El hecho de que como en las demás actividades agrícolas la gente no asigna ningún valor a la producción al carecer de procesos de organización, transformación y comercialización de los productos que se obtienen a partir de la cosecha, también se presenta la misma temática en cuanto a los programas de gobierno y los apoyos que en nada benefician a los productores de café, desalentando totalmente la producción.



6.7.3.-DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES

El medio físico en el Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec se encuentra claramente bien definido por tres zonas fisiográficas (alta, media y baja), donde existe en una condición de gradual deterioro los recursos naturales del Municipio (suelo, agua, flora y fauna), producto de el uso y sobre uso irracional al que han sido sometidos por la presión del crecimiento de la población que demanda un mayor uso de los recursos al desmontar áreas boscosas o arboladas para las practicas agrícolas (roza-tumba-quema), dejando expuesto y propiciando la perdida del suelo además de la vegetación y fauna, el uso de los árboles por su madera ya sea para la comercialización de la madera o para su uso como leña sin la existencia de un manejo del bosque mucho menos de reforestación, en este aspecto el desequilibrio o la afectación de un recurso natural conlleva a la afectación de los demás recursos naturales.



6.7.4.-FALTA DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Inminentemente el Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec practica las actividades agrícolas como fuente generadora de recursos o de subsistencia familiar sin embargo esta se llevan a cabo mediante procesos para nada productivos con los que muchas de las veces no se logra la producción para el autoconsumo mucho menos excedentes para su comercialización en lo confluyen diferentes factores tales como: el que los adultos están acostumbrados a una forma de trabajar la tierra, de llevar a cabo sus procesos de producción y no son participativos al momento de generar nuevas alternativas para la agricultura, únicamente esperan a que el gobierno a través de sus programas les de un apoyo; por otra parte aun cuando esperan apoyos en realidad no creen en los programas de gobierno y dicen que siempre es lo mismo; lo anterior pasa con la población adulta en tanto que con los jóvenes la situación es que ellos no están interesados en trabajar en el campo y prefieren estudiar o irse a trabajar a las ciudades por que piensan que en el campo no se gana para vivir.

6.7.5.- BAJO PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN.

El Municipio inminentemente se constituye por una población indígena cuyo poder adquisitivo ha sido afectado enormemente por factores como: La escasez de oportunidades de empleo al interior del Municipio y en el plano regional, que las actividades en las que en mayor medida se emplean corresponden a la construcción, como mozos agrícolas, picado de piedra, mozos en las casas; donde reciben salarios mínimos, la percepción de ingresos de otra índole se reduce a las actividades de traspatio, a la agricultura de subsistencia, a apoyos gubernamentales como el de **PROCAMPO** y **PROGRESA**. La situación del bajo poder adquisitivo se acentúa mas por el hecho de que la población cae en las estrategias del consumismo y adquiere productos que no le son necesarios, disminuyendo aun mas su capacidad de abasto y satisfacción de sus necesidades primarias.

LOCALIDADES Y RANCHERIAS DEL MUNICIPIO.



6.8.- NULA ATENCION DEL ECOTURISMO.

En gran cantidad de pueblos se ha observado que la inyección de recursos a la rama de actividades del ecoturismo ha representado una alternativa importante en la generación de empleo permanentes y temporales para mejorar de manera importante la economía local y brindar actividades de esparcimiento, distracción y entretenimiento a la población de la región y de otras partes del país, En el municipio esta actividad no ha sido ni atendida ni explotada por la población como alternativa real de ingresos económicos y ocupación de la población.



7.- EL ESCENARIO TENDENCIAL.

En las situaciones actuales y conforme al diagnostico efectuado el escenario tendencial nos marca, que existe una población indígena en el medio rural sumida en la marginación, con muchas limitaciones para el desarrollo, pero también con un amplio potencial que no se ha sabido aprovechar.

En la población, la unidad familiar o núcleo de familia es la base en torno a la cual se estructura la producción, la economía y las tradiciones. Ámbito dentro del cual se movilizan los recursos disponibles: trabajo, recursos naturales, tecnologías y conocimientos tradicionales para las labores del campo y otras actividades productivas (transformación, artesanías). La combinación de actividades observables en el ámbito familiar o sistema de producción familiar, responde tanto a la disponibilidad de recursos como a las estrategias de subsistencia familiar para las cuales hay aciertos y desaciertos que les fueron heredados.

Las actividades productivas en su mayoría corresponden al sector primario, las cuales son de subsistencia y pareciera que existe una costumbre a seguir arraigados a la agricultura de subsistencia (de temporal y tonamil) y a sus practicas; agricultura que se lleva a cabo en espacios reducidos de suelo, lo que constituye la principal limitante para la productividad. El maíz es el centro sobre el que gira la agricultura de subsistencia estableciéndose en gran parte de su territorio.

Se mantienen algunas plantaciones de café sin embargo no se lleva ningún manejo de estas, ya que los precios de venta no justifican el trabajo e inversión en su cultivo por lo cual muchas de las veces se deja perder la cosecha.

De manera descriptiva podemos decir que la condición en la cual se lleva a cabo la obtención de alimentos para el autoconsumo se encuentra caracterizada de la siguiente forma:

- El aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente de los vegetales, madera para leña y construcción, plantas alimenticias y medicinales y, en menor medida, productos de la caza, uso del suelo para fines agrícolas y construcción Por lo que el deterioro de los recursos ha sido propiciado de manera particular por estas formas de aprovechamiento.
- El cultivo de productos básicos específicamente el maíz a parte de que en si debido a las condiciones en las que se practica su cultivo ha ayudado al deterioro de los recursos. Ha vivido alteraciones importantes, registra un empobrecimiento significativo de la milpa ligado al uso de productos químicos, apoyos institucionales promoviendo el monocultivo del maíz y pérdida de la cultura productiva tradicional, así como por la reducción drástica de los períodos de descanso y prácticas culturales inadecuadas en las

pendientes donde está establecido, por lo que se da una disminución importante de productividad, lo que afecta gravemente la economía familiar campesina de autoconsumo.

- La cría de animales y plantas de traspatio, la cual constituye una fuente múltiple para el consumo familiar cotidiano y festivo, y para la obtención de pequeños ingresos monetarios, administrados principalmente por las mujeres encargadas de su cuidado, se lleva a cabo sin ningún manejo técnico con el consecuente bajo nivel de producción.

En tanto que la producción como una actividad generadora de ingresos a partir de la venta de productos, se lleva a cabo en las mismas condiciones que limitan a la agricultura de subsistencia, en este aspecto se señala lo siguiente.

- El cultivo del café sigue siendo el generador de recursos para la adquisición de diversos insumos que requiere la población, como es ropa, calzado enseres domésticos y apoyo para el estudio de los hijos y atención de enfermedades.
- La fuente de ingresos monetarios que funciona con mayor permanencia en la región es el trabajo de jornaleros o mozos ya sea en el propio Municipio o en poblaciones cercanas, así como los ingresos que perciben las personas que salen a trabajar a las ciudades.
- Las actividades de artesanías, de traspatios, de establecimientos comerciales complementan la economía de las familias del municipio.

La falta de un reordenamiento territorial y planeación técnica de las actividades productivas, hacen que los recursos disponibles no se aprovechan en otras formas, solamente en aquellas que están destinadas en su mayoría a las actividades agrícolas y a los cultivos tradicionalmente practicados.

La elaboración de las artesanías (costuras, bordados) constituyen una actividad en la cual las mujeres son los actores esenciales; sin embargo esta muy lejos de ser una actividad totalmente productiva y en el proceso predomina el trabajo manual con mano de obra familiar; siendo la elaboración de artesanías un trabajo que se hace sin un esquema de organización y producción y carece de procesos técnicos y administrativos por lo cual constituye una actividad secundaria en la gran mayoría de los casos a la que las mujeres destinan su tiempo libre. Quienes se dedican a esta actividad no cuentan con los recursos para la adquisición de las materias primas, pago de mano de obra, adquisición de maquinaria, etc. Por lo que los ingresos que genera esta actividad son mínimos y únicamente sirven para complementar la economía familiar.

Algo por demás preocupante es la situación de los productos básicos en el Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec así como en la región de la Cañada en general, donde el suelo está en constante degradación y pérdida del potencial

productivo, causada principalmente por la erosión y pérdida de fertilidad del suelo, reducción de la captación de agua, el aumento de plagas, la disminución de la biodiversidad y el incremento del monocultivo. En términos regionales el déficit crece; en el ámbito de las unidades de producción, no se ha podido lograr la autosuficiencia en maíz, y el cultivo del café requiere urgentemente programas de atención de manera conjunta entre la **FEDERACION**, el **ESTADO** y el **MUNICIPIO**.

Por lo anterior, la calidad del consumo sigue una curva decreciente por varias razones: disminución del auto abasto en maíz y frijol, empobrecimiento de la milpa y desaparición de las áreas de recolección, penetración de productos "chatarras", conocidos por su baja calidad nutricional y la dependencia a la compra de productos ya elaborados. Al hablar de la familia como la empresa que a podido resistir ante las situaciones adversas tenemos que aceptar que si bien el peso económico de la mujer ha sido siempre despreciado, su capacidad de incorporarse en el trabajo productivo, en la transformación y en la comercialización de productos y su permanencia en el hogar hacen de ellas un pilar imprescindible en la existencia de las unidades familiares.

Existe una marcada falta de organización de la población para el desarrollo de las actividades productivas, lo que repercute en falta de recursos económicos y humanos para hacer crecer las actividades productivas que existen en el municipio e incorporar nuevas alternativas para la producción; no existe infraestructura productiva.

En tanto que en lo social, la población del Municipio presenta los signos de marginación; reflejado que las estadísticas como los índices de desarrollo humano y de marginación de la CONAPO, las calles pavimentadas del Municipio, las casas de material, y las escuelas, etc. se empeñan en ocultar; sin embargo el grado de miseria en la población, hacen de San Juan Bautista Tlacoatzintepec un espejismo del desarrollo como lo hace evidente la *carencia en el servicio de agua potable, la falta de servicio de alcantarillado y drenaje, el hacinamiento en las casa habitación, la falta de baños*, el consumo de alimentos con bajo calidad de proteína (maíz, frijol, arroz, sopa), el cada vez mas creciente proceso migratorio a las ciudades, la apatía de los jóvenes a trabajar en el campo, que la población mayor de 15 años del municipio en su mayoría es analfabeta.

La población del municipio presenta un crecimiento acelerado y desordenado con los consecuentes problemas que ello conlleva: falta de servicios (agua, luz, caminos, salud, etc.), no hay manejo de la basura, no existe la cultura de el reciclado o tratado de aguas, estas se vierten a los arroyos propiciando la contaminación ambiental que si bien es mínima no se puede negar que exista. Por otra parte aun cuando la población es inminentemente indígena y aun cuando la mayoría habla el Chinanteco las costumbres y tradiciones ya no tienen el arraigo en los jóvenes, solo la gente adulta es la que mantiene en mayor medida sus costumbres y tradiciones.

El flujo migratorio que se presenta en mayor proporción en los periodos vacacionales introduce elementos de penetración cultural en los jóvenes que ya no la usan la vestimenta tradicional que parece ser mas bien signo de pobreza, de miseria, y se dejan influenciar por las modas de las ciudades. En el municipio los principales

actores sociales son la población adulta, que se encuentra idealizada con una forma de trabajo, los jóvenes se encuentran en las ciudades o bien en el municipio pero pocos realizan actividades productivas ya que se dedican a la escuela.

El gasto de los presupuestos se destina en su mayoría a la construcción de obras publicas que se concentran en la cabecera municipal, pareciera que ello es signo de un buen gobierno o de desarrollo, dejando en un segundo plano las necesidades básicas de la población y mas aun de las poblaciones alejadas al centro del Municipio. Por lo que el apoyo a proyectos productivos con recursos del Municipio hasta hoy no se ha dado.

8.- EL ESCENARIO DESEADO

Realizar una zonificación del Municipio, diferenciando dos zonas (alta, y media), cada una de las cuales presenta recursos naturales propios. El aprovechamiento racional y sustentable, es una necesidad para aprovechar el potencial productivo de cada una de estas zonas, éste puede darse a partir de la explotación del paisaje en la zona alta como una propuesta de ecoturismo, por medio de el establecimiento de plantaciones forestales y el aprovechamiento de bancos de piedra; en la zona media las condiciones del clima son ideales para el establecimiento de especies forestales (maderas preciosas), el aprovechamiento de la flora y un desarrollo de las actividades agrícolas con paquetes tecnológicos propios de los cultivos, los cuales pueden ser; naturales, orgánicos o amigables con la naturaleza.

En el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio se llevan a cabo actividades alternativas a las tradicionalmente practicadas a las cuales incorporan principios agroecológicos. Que permiten un aprovechamiento racional de los recursos agua, bosque, suelo y aire. Y se hace un aprovechamiento de los recursos en conjugación con las manifestaciones culturales de la población, constituyendo alternativas en el uso de los recursos. la seguridad alimentaría de las familias es una prioridad por la que se trabaja. A la par se desarrollan actividades productivas para obtener ingresos económicos., en este sentido la cafecultura y cultivo de frutales revierte una importancia en su explotación con base a una planeación estratégica en función de los recursos existentes al interior de las comunidades del municipio.

La agricultura de autoconsumo y las actividades de traspatio se constituyen como una estrategia al diversificar la producción con cultivos alternativos que propician la seguridad alimentaría en la población de modo que se depende en menor medida de productos elaborados y adquiridos en los mercados

Las actividades productivas son acordes a la preservación y aprovechamiento racional de los recursos del municipio, no poniendo en riesgo el desarrollo de las generaciones futuras. Y se llevan a cabo la planeación de la producción, contemplando: asistencia técnica de personas capacitadas para la elaboración de planes de manejo principalmente en la conservación y recuperación de los suelos agrícolas, adaptando tecnologías y técnicas de cultivo como el uso de curvas a nivel, construcción de terrazas, barreras contra la erosión, control de cárcavas. Mismas que permiten

recuperar en primera instancia el recurso suelo y en segundo plano incrementar su productividad.

La organización y participación de la población constituyen elementos para la planeación y diseño de cualquier actividad productiva que se pretenda implementar, donde existe la inclusión de los diferentes actores del municipio sin distinción de género.

Se implementan alternativas de producción, de manejo de los recursos, etc. acompañados de procesos educativos de capacitación que generen un estado de conciencia que hace posible en la práctica los planteamientos de las propuestas y que sobre todo son apropiados por la población, tales como:

- La industrialización de los frutos para elaborar conservas, dulces, ates, jugos, licores, etc. Que a su vez complementa el autoconsumo familiar y sirvan como una fuente de ingreso extra, pudiéndose llevar a un esquema comercial.
- En el manejo de los árboles frutales, buscar asistencia técnica para formular programas de manejo que consideren podas, fertilización y riegos de auxilio en los árboles frutales.

El crecimiento de la zona urbana, se hace bajo una planeación y sobre lugares definidos, se planea la infraestructura y servicios necesarios para el mejoramiento de la vivienda y el bienestar de la población.

9.- PLANEACION.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL A DESARROLLAR.

El desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, deberá ser un desarrollo integral e incluyente; no solo en cuestiones de género o de actores sociales, deberá serlo para lograr un desarrollo económico, cultural, humano, social e institucional, con apego a la preservación de los recursos naturales. El desarrollo del Municipio deberá considerar por sobre todas las opciones el bienestar de la población, su capacidad para satisfacer sus necesidades primarias (alimento, vestido y habitación); en la medida en que se logre esto se podrá acceder a niveles de organización y productividad para la generación de satisfactores económicos. El modelo de desarrollo a seguir partirá de esta condición la satisfacción de las necesidades primarias de la población y la preservación de los recursos naturales.

9.1. EJE 1. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.

9.1.1.- DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Para el actual gobierno municipal es imprescindible basar sus decisiones en un amplio consenso con la sociedad, para garantizar la viabilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia crear mecanismos que garanticen la

participación de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

OBJETIVO

Establecer un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos fundamentales y de interés común, alcanzando acuerdos pactando soluciones, respetando los derechos y libertades de la ciudadanía sin distinción alguna, involucrándola en los proyectos sociales, cívicos y de gobierno, haciéndola corresponsable de las decisiones de la autoridad municipal.

ESTRATEGIA

Propiciar un dialogo permanente con los distintos sectores de la sociedad. Privilegiar la conciliación de intereses, la concertación y la corresponsabilidad en las acciones gubernamentales con la comunidad, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación ciudadana que recaben la opinión pública sobre el quehacer municipal.

LINEAS DE ACCION:

- Constituir los Consejos ciudadanos necesarios para la operatividad de los distintos programas Federales, y Estatales, ejemplo. (Consejo Municipal de Protección Civil, Instancia Municipal de la Juventud y de la Mujer)
- Integrar los comités de gestión Social por localidad y a nivel de la cabecera Municipal.
- Dar continuidad a los procesos de comunicación interna.

9.1.2.- SEGURIDAD PÚBLICA.

En materia de seguridad pública encontramos una problemática compleja derivada de diversos factores, entre ellos, la falta de un marco normativo, la carencia de equipo y de infraestructura para brindar un servicio, la falta de capacitación y adiestramiento, así como la falta de recursos humanos y financieros.

Ante ello, se pretende encontrar nuevas alternativas y estrategias que permitan el cumplimiento de las responsabilidades que competen al municipio en materia de prevención del delito.

OBJETIVO

Resguardar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA.

Establecer un cuerpo de seguridad Pública Municipal, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía, buscando equiparlo con los elementos necesarios para sus funciones.

LINEAS DE ACCION.

- Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Gestionar y dar cursos de capacitación y profesionalización a los Integrantes de la policía Municipal.
- Instalar y equipar dos módulos de vigilancia policiaca en la cabecera municipal.
- Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipo necesario para el correcto Cumplimiento de sus funciones (armamento y sistema de comunicación).
- Aplicar programas de prevención de adicciones entre la población infantil y Juvenil.
- Establecer una comunicación permanente con autoridades de otros municipios para la prevención de conductas delictivas en la región.

9.1.3.- TRANSITO Y VIALIDAD.

En este rubro, el municipio no cuenta con un reglamento de tránsito Municipal ni personal asignado por la delegación para cubrir esta necesidad social, desde la apertura del camino de terracería que comunica con la cabecera municipal de San Felipe Usila, con un periodo de más de 10 años, actualmente existe una carencia total de normas o reglamento dedicado a este tema siendo importante iniciar ahora con su reglamentación para no caer en un futuro cercano en una anarquía en el transporte tanto público como privado ya que se cuenta con un universo vehicular de más de 30 unidades de motor.

Para atender este problema, el gobierno municipal realizará la elaboración de un reglamento de tránsito implementando un programa de cultura vial con la participación de la sociedad.

OBJETIVO

Proporcionar a la población un reglamento de vialidad terrestre, que busque elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuya a mejorar las actividades socioeconómicas de los habitantes y las relaciones sociales.

ESTRATEGIA

Elaboración del reglamento de tránsito.

Implementar un programa de capacitación vial con la participación de la sociedad.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Crear el reglamento de tránsito y vialidad municipal.

- Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito y vialidad.
- Aplicar programas de educación vial a la población en general.
- Solicitar a la delegación de tránsito estatal la asignación de personal al municipio.
- Establecer un programa de señalización.
- Implementar un programa de no infracción al turista (apoyo).

9.1.4- PROTECCION CIVIL.

El municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec es un asentamiento susceptible de ser afectado por siniestros causados por la naturaleza como son derrumbes y problemas climáticos, sin embargo, la cultura de protección civil es prácticamente nula.

La actual administración propone una serie de eventos de capacitación sobre protección civil a la población en general a través de las asambleas de tequio y a los jóvenes mediante un programa de concientización de la importancia de prevención de riesgos para evitar en la medida posible daños a sus pertenencias y su persona realizando tareas de divulgación y concientización de la materia.

OBJETIVO

Establecer un Sistema de Protección Civil Municipal que dé respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna a las afectaciones por fenómenos naturales y su apoyo a la población en casos de desastres naturales para reducir el impacto ante cualquier contingencia.

ESTRATEGIA

Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil, elaborando un plan municipal y un mecanismo de difusión a la población en general. Buscando involucrar a los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, realizar simulacros para buscar acciones de prevención y capacitación, así como la organización y respuesta inmediata en los eventos de contingencia.

LINEAS DE ACCION.

- Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Elaborar el plan municipal de protección civil.
- Crear comités locales de protección civil en cada localidad.

- Realizar acciones de limpieza de arroyos, alcantarillas y drenajes, mediante el sistema de tequio en la cabecera municipal y comunidades.
- Realizar la poda de árboles que representen un peligro para la población.
- Mantener una estrecha comunicación con las unidades de protección civil Estatal y Federal.
- Fomentar la cultura de autoprotección ante desastres naturales.
- Impartir cursos de protección civil apoyado por personal estatal en las escuelas.
- Organizar simulacros de siniestros naturales en Escuelas y localidades del municipio.

9.1.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Al inicio del gobierno se detectó que en el municipio no se cuenta con reglamentos municipales, y las condiciones actuales del municipio los requiere, además la mayor parte de la población solo conoce la existencia de reglamentos de manera verbal, por lo que nos proponemos en este trienio elaborar los principales cuerpos normativos que den respuesta a las exigencias de la población.

OBJETIVO

Contar con un conjunto de normas y reglamentos que garantice la armonía social y seguridad jurídica a los habitantes del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, proporcionando orden a la correcta prestación de los servicios públicos que corresponden al municipio.

ESTRATEGIA

Actualización y creación del marco normativo que rige la actividad del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un Reglamento de Tránsito Municipal.
- Crear el Reglamento para Adquisiciones, y Contratación de servicios al Municipio.
- crear el reglamento de comercio establecido.
- Crear el Reglamento de Propietarios de animales domésticos y carga.
- Crear los reglamentos que sean necesarios en el municipio.

9.1.6.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La necesidad de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público exige que el gobierno municipal emprenda un conjunto de acciones que tengan como objetivo transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información sobre su ejercicio.

OBJETIVO

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento primordial la participación y conocimiento de los ciudadanos, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

ESTRATEGIA

Establecimiento de los mecanismos y procesos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación ciudadana, en un marco de respeto y colaboración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.
- Establecer un sistema de Información Pública, que permita medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.
- Crear una página electrónica de información de servicios Municipales.
- Establecer un sistema de archivo documental, al servicio del público en general.

9.1.7.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La corrupción es sin duda la mayor amenaza en la consolidación de la democracia y atenta en contra de las instituciones de gobierno y de la sociedad misma.- Por esta razón, el combate a la corrupción es un tema trascendental en la planeación municipal.

OBJETIVO

Erradicar todos aquellos vicios de corrupción, promoviendo la honradez, eficiencia y eficacia que deben regir a la función pública municipal, garantizando que los servidores públicos actúen con un sentido de responsabilidad ética y social.

ESTRATEGIA.

Instrumentación de mecanismos preventivos y correctivos en la gestión pública que permitan evitar la realización de ilícitos por parte de los servidores públicos municipales.

L ÍNEAS DE ACCIÓN:

- Desarrollar y ejecutar un programa permanente de capacitación del servidor público para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación, buscando para su desarrollo el apoyo del gobierno del estado.
- Instrumentar un programa de supervisión permanente para vigilar el adecuado desempeño de los servidores públicos que brindan atención directa a la ciudadanía.
- Establecer un servicio de atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas,
- Implementar un programa permanente de revisiones al ejercicio de los recursos públicos que integran la hacienda pública municipal.
- Promover la participación ciudadana con funciones de contraloría social que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos, en la ejecución de los diferentes programas y servicios municipales.

9.1.8.- MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PROPIAS.

Como producto de una baja recaudación e insuficientes participaciones federales, el municipio De **San Juan Bautista Tlacoatzintepec** no cuenta con recursos suficientes. Ajustaremos significativamente el gasto corriente en beneficio del incremento de los gastos de inversión, mantener las acciones en ese sentido significará mayores acciones hacia la ciudadanía, impactando también favorablemente en la percepción de los organismos de transparencia Estatal y Federal. Siendo un acuerdo establecer una serie de acciones para mejorar la recaudación y ajustar a la baja el nivel en el gasto corriente, destinando mayor gasto a la inversión.

OBJETIVO:

Administrar eficientemente la hacienda pública a través de sistemas modernos de control, ejercicio y evaluación del gasto que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos y egresos, buscando no utilizar la deuda pública salvo en un caso imprescindible.

ESTRATEGIA

Aplicación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, así como el establecimiento de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio a efecto de determinar el potencial recaudatorio.

- Realizar campañas publicitarias (carteles) para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.
- Gestionar la participación de fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.
- promover la capacitación al personal fiscalizador.

9.1.9.- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

El funcionamiento administrativo de los anteriores gobiernos municipales de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, no contaron con procedimientos para trámites, ni existen manuales de procedimientos, de trámites ni de organización, lo que genero en el pasado, desorden y lentitud en la prestación de los servicios, así como falta de certeza jurídica y, por lo tanto, descontento de la ciudadanía.

Nos proponemos la creación de los manuales de los procesos administrativos para lograr un gobierno exitoso, acorde con una sociedad más informada y demandante.

OBJETIVO

Lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros con apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ESTRATEGIA.

Aplicación de un modelo que presente una mejora continua, con capacitación permanente a los servidores Públicos Municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Aplicar un modelo de mejora continua para respuesta a la ciudadanía en materia de trámites y servicios.
- Elaborar los manuales de organización, procedimientos y de trámites y servicios al público, para una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la estructura de la administración pública municipal.
- Desarrollar la vinculación y colaboración con instituciones de educación media superior y superior, mediante la prestación del servicio social de los alumnos.
- Establecer la credencialización de los trabajadores del gobierno municipal.

9.2.- EJE 2 DESARROLLO SOCIAL.

9.2.1.- SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.

Ante las carencias que presenta este sector y la falta de atención a la población de bajos recursos que se detectaron en el diagnóstico que sirve de base a este Plan el gobierno Municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, implementará acciones para coadyuvar con las otras instancias de gobierno responsables en esta materia.

Por otra parte, uno de los serios problemas que enfrenta el municipio es la falta de control eficiente en materia de sanidad pública que afecta la calidad de vida de la población, por lo que es de suma importancia cuidar este aspecto cumpliendo con las normas oficiales que rigen esta materia.

OBJETIVO

Acercar servicios básicos de salud a los habitantes del Municipio y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la sanidad municipal.

ESTRATEGIA

Establecimiento y consolidación de programas de salud preventiva y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria, de acuerdo con las normas oficiales mexicanas en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Establecer campaña de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.
- Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.
- Que las UMR o Centro de Salud cuenten con personal capacitado y equipo para darle atención a las mujeres embarazadas en el momento de partos, durante todo el año. Ampliando el servicio de atención.
- Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.
- Promover la educación para el cuidado de la salud a través de pláticas médicas en agencias municipales, con temas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas, reproductivas y sexuales.
- Realizar campañas de prevención, detección de diabetes y derechos sexuales y reproductivos
- Realizar campañas de descacharrización para la prevención del dengue.
- Gestionar los servicios y la instalación de dos Unidad Médica Rural (UMR) que ofrezca sus servicios a las poblaciones de San Esteban Téctitlan y San Pedro la Alianza.
- Fomentar campaña para la prevención y atención por mordedura o piquete de víbora.

- Apoyar y difundir los programas de vacunación antirrábica y esterilización de animales callejeros.
- Realizar campañas de concientización para el manejo adecuado de mascotas.
- Promover prácticas de separación de basura, estableciendo centros de recepción en lugares estratégicos y de mayor concentración de la población, y crear el basurero municipal.
- Promover y regular el uso de la medicina tradicional, mediante la creación de un padrón municipal de médicos y parteras tradicionales.
- Impulsar el uso de la medicina tradicional mediante el establecimiento de huertos familiares de plantas medicinales y la creación de un espacio para la atención con la medicina tradicional.

9.2.2- EDUCACION

Dos de las demandas más sentidas de la población son el equipamiento de los espacios educativos y apoyos a las familias de escasos recursos para reducir la deserción escolar.

Es por ello que este gobierno municipal, dentro de sus posibilidades presupuestales, llevará a cabo programas que ayuden a mejorar las instalaciones de las escuelas públicas y destinará recursos para brindar apoyos económicos y en especie, de manera periódica, a estudiantes de las distintas escuelas, así como buscará en los gobiernos Estatal y Federal la suma de esfuerzos a fin de reducir la falta de apoyos y carencias de la juventud estudiantil.

OBJETIVO.

Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar de los estudiantes.

ESTRATEGIA.

Integrarse a los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal para mejorar los espacios educativos y proporcionar apoyos a la población estudiantil del Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, para que los jóvenes que lo deseen continúen con sus estudios.

L ÍNEAS DE ACCIÓN.

- Promover la continuación del programa de becas, despensas, uniformes y útiles escolares, a través de los Programas de Estímulos a la Educación Estatales y Federales, a familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la educación Básica.

- Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado y federal.
- Promover el equipamiento de aulas y talleres de las escuelas, primarias secundarias y preparatorias del municipio.
- Gestionar programa de Ver Bien para Aprender Mejor, con el propósito de dotar de lentes a la población con problemas visuales de escasos recursos.
- Promover y gestionar con el Gobierno Federal y Estatal la creación y/o actualización de las aulas de enciclopedia de las escuelas primarias y las aulas de medios para las telesecundarias.
- Promover la construcción y equipamiento de salas de cómputo para las escuelas telesecundarias y telecobao.
- Desarrollar la vinculación y colaboración con instituciones de educación media superior y superior, mediante la prestación del servicio social de los alumnos.

9.2.3.- SERVICIOS MUNICIPALES.

El diagnóstico indica que hay servicios municipales, como la recolección y disposición final de la basura, que no se brindan a la población, otros como alumbrado público, se hace parcialmente, por lo que es necesario establecerlos de manera continua en el municipio.

No se ha destinado inversión pública en este rubro durante muchos años, por lo que es urgente destinar recursos económicos para resolver este problema en el actual periodo de gobierno.

OBJETIVO

Iniciar con los servicios públicos municipales, procurando mantener en buen estado la Infraestructura y equipamiento que se adquiriera.

ESTRATEGIA

Lograr establecer los servicios públicos de calidad a toda la población del municipio a través de la planeación y programación de las acciones, de acuerdo a las prioridades de las colonias y poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

LINEAS DE ACCION.

- Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público.
- Promover un programa de clasificación de desechos en orgánicos e inorgánicos realizando acciones de separación de papel, vidrio, plástico y orgánicos.

- Invertir Y/o gestionar el equipo de transporte necesario para brindar el servicio de Recolección de basura.
- Aplicar nuevas tecnologías en materia de residuos sólidos para garantizar un Desarrollo sustentable.
- Gestionar el cercado y ampliación perimetral del panteón municipal.
- Gestionar la dotación de una patrulla del gobierno del Estado o Federal.
- Gestionar ante la Secretaria de comunicación y transportes la instalación de un módulo de sepomex (correo Publico) en la cabecera municipal.
- Levantar un padrón de personas que no cuentan con el apoyo del programa oportunidades para gestionar su inclusión en el Gobierno Federal y Estatal.

9.2.4.-APOYO A LA VIVIENDA.

Tomando en cuenta que en el municipio todavía existe un número significativo de viviendas con piso de tierra, lo que genera un gran número de problemas de salud que afecta la calidad de vida de los habitantes, este gobierno se compromete a instrumentar un programa que resuelva de manera conjunta con los Gobiernos Federal y Estatal; el problema de vivienda en las localidades.

OBJETIVO

Lograr que las familias que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación cuenten con viviendas dignas.

ESTRATEGIA

Establecer una coordinación con las instituciones estatales y federales, con el fin de contar con recursos para el mejoramiento de la vivienda.

L ÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su Vivienda.
- Promover y gestionar los programas de apoyo a la vivienda con los gobiernos federal y estatal para madres solteras.
- Buscar el apoyo mediante la dotación de biodigestores para los desechos orgánicos.
- Gestionar la instalación de estufas ahorradoras de leña.

9.2.5.- APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

En la población del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec existe un segmento importante de personas con capacidades diferentes, por esta razón el

gobierno municipal, como un principio democrático y de justicia social, buscará los mecanismos con los gobiernos Estatal y Federal para llevar a cabo acciones encaminadas a beneficiar a este sector de la población, con un manejo transparente de los recursos, sin distinción de ideologías, creencias o preferencias de cualquier índole.

OBJETIVO

Atender a grupos vulnerables del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, con calidad y calidez, ampliando en la medida de las posibilidades presupuestales y de gestión, la cobertura de los programas asistenciales.

ESTRATEGIA

Promoción e instrumentación de acciones de atención, rehabilitación y orientación a las personas con capacidades diferentes del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, con el propósito de contribuir a su desarrollo y bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la coordinación con dependencias y entidades estatales y federales para el cumplimiento de los objetivos.
- Elaborar un padrón de personas con discapacidad (NIÑOS Y ADULTOS).
- Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.
- Gestionar la ampliación que todos tengan acceso al programa de 70 y más.

9.2.6.- IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, existe un problema de desigualdad entre hombres y mujeres; los derechos de la mujer son escasamente difundidos y mucho menos respetados, lo que impacta en los índices de violencia intrafamiliar, desintegración familiar y oportunidades de empleo, entre otros. En razón de lo anterior, las políticas públicas de esta administración estarán diseñadas y aplicadas con visión de género.

OBJETIVO

Propiciar la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, propiciando la participación integral de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

ESTRATEGIA

Establecimiento de programas de difusión y fomento que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la participación de la mujer en todos los ámbitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Difundir los derechos de las mujeres entre la población del municipio.
- Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.
- Realizar pláticas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres dirigidas a la población en general.
- Elaborar y difundir material informativo que promueva el conocimiento de los derechos de las mujeres.
- Promover la incorporación de acuerdos internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de equidad de género.
- promover acciones afirmativas que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.
- Constituir la instancia municipal de atención a la mujer.
- Realizar talleres dirigidos a integrantes del Cabildo sobre la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como de presupuestos públicos con esta misma visión.

9.2.7.- ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y AL DEPORTE

En el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, existe una población juvenil importante que demanda especial atención de la autoridad en cuanto a los espacios deportivos que brinda y la insuficiencia de los mismos.

Por ello, el gobierno municipal propiciará espacios de expresión y de inclusión que permitan a este sector participar activamente en la vida económica, política, social y cultural o deportiva de la comunidad.

OBJETIVO

Propiciar que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, ampliando la cobertura en materia deportiva y cultural para contribuir con ello a la armonía social, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación desarrollo y expresión cultural entre los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Impulso a las prácticas deportivas, culturales, políticas y económicas de la juventud, aplicando la suma de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro del municipio y de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar pláticas y conferencias dirigidas a la juventud en escuelas de nivel secundaria y preparatoria, referentes a la sexualidad, adicciones y prevención del delito.

- Continuar con la realización de certámenes de oratoria, ensayo y educación cívica.
- Fomentar la integración de la juventud a programas del cuidado del medio ambiente.
- Buscar y gestionar la impartición de cursos y Talleres de artes y oficios para mejorar las capacidades de los jóvenes.
- Difundir los programas de becas y apoyos que ofrecen instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación secundaria y preparatoria.
- Gestionar la ampliación de espacios deportivos en el municipio.
- Integrar a la población infantil del municipio a la práctica del deporte organizado.
- Apoyar la constitución de organizaciones, asociaciones, clubes, o comités, Deportivos para promover la entrega de material deportivo.

9.3.- EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO.

El municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec tiene historia, arte y cultura. Proyectándose a nivel nacional por sus sitios de atractivo turístico, cultural, sus fiestas y tradiciones llenas de música, danza, color, sabor y creatividad, su variada gastronomía, artesanías y la producción de café.

Considerando lo anterior, y se atenderá cada uno de los renglones más importantes detonantes de la economía en el Municipio, donde es de fundamental importancia realizar acciones coordinadas con la iniciativa privada y otros niveles de gobierno, a fin de construir propuestas comunes que le permitan alcanzar un crecimiento en estos renglones, así como en los demás renglones productivos como son, la producción de maíz, café, y otros cultivos como la yuca, naranja, calabaza y atender el renglón de la ganadería existente y el ecoturismo, el cual hasta la fecha no se ha explotado.

OBJETIVO

Posicionar al municipio en la producción, procesamiento y comercialización del café, mejorando también el cultivo de maíz, y desarrollando actividades de ecoturismo o turismo ecológico que brinde servicios a la población nacional buscando incrementar el número de visitantes, su estadía y derrama económica, incentivar también la producción de ganado mayor, en beneficio de los ganaderos existentes y las áreas ya establecidas como potreros buscando desarrollar prácticas sustentables y sostenibles.

ESTRATEGIA.

Consolidación del municipio en el Estado, involucrando a los diversos prestadores de servicios turísticos, a la sociedad civil y a los tres niveles de gobierno en

los proyectos de promoción, difusión y preservación de nuestro patrimonio. Consolidando un proyecto integral del café:

❖ CAFE

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Elaborar un proyecto integral de la producción de café, que atienda las diferentes etapas del cultivo, como son: la producción, la transformación, y su comercialización.
- Promover la participación de los integrantes del consejo de desarrollo microrregional en el proyecto cafetalero.
- Promover la constitución de una figura económica que integre a todas las localidades que participantes dentro del consejo de desarrollo microrregional, constituido con el apoyo del CDI.

❖ . GANADO:

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un Plan desarrollo ganadero, con un aprovechamiento óptimo del área de potreros.
- Impulsar la Constitución de la asociación ganadera Municipal, buscando la participación de la SAGARPA y la SEDAF.
- Generar proyectos de desarrollo y producción ganadera en el municipio con los ganaderos del municipio.

9.3.1- TURISMO RURAL, ECOTURISMO O TURISMO ECOLOGICO

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Impulsar la promoción y el desarrollo del sector turístico a través de herramientas tecnológicas de vanguardia.(creación de una página web)
- *Aprovechar* las herramientas ya establecidas para fomentar el intercambio turístico y cultural.
- Desarrollar un proyecto ecoturístico, aprovechando los atractivos naturales del municipio levantando un padrón de personas interesadas en su ejecución.

- Promover la creación de una empresa municipal de servicios turísticos.
- Atraer al segmento de turismo de aventura, turismo y/o ecoturismo.
- Aprovechar las tradiciones y costumbres del municipio para fomentar el turismo cultural.
- Impulsar y promover entre la población una cultura de conservación y dignificación de nuestros atractivos turísticos.
- Establecer convenios de hermanamiento con los municipios vecinos para alentar el intercambio turístico y cultural.
- promover cursos de capacitación a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad.
- Sensibilizar a los diversos prestadores de servicios turísticos y a la población en general sobre la importancia del turismo en la economía.
- Realizar una campaña para fomentar entre la población en general el buen trato al turista.

9.3.2.-FOMENTO ECONÓMICO

L ÍNEAS DE ACCIÓN.

- Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.
- Promover el desarrollo de las diferentes ramas de producción del municipio. (Ganadería, agricultura, y turismo).
- Generar dos proyectos productivos integrales de largo plazo para las actividades de la cafecultora, y el ecoturismo o turismo de aventura.
- Regular el comercio establecido mediante la supervisión permanente de estos establecimientos.
- Fortalecer los vínculos de comunicación permanente con instituciones gubernamentales.
- Promover el cultivo de básicos, mediante la utilización de elementos tecnológicos más rentables sin descuidar la conservación de suelos y medio ambiente.

9.4.-EJE 4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Dentro de la infraestructura para un desarrollo sustentable se tomó como marco de acciones el respeto al entorno ecológico buscando los mejoradores tecnológicos de la infraestructura necesaria para el crecimiento del Municipio, atendiéndose los siguientes sub-ejes:

9.4.1.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Los cambios climáticos, y el poco cuidado de las áreas naturales, la contaminación ambiental y la falta de una cultura ecológica han deteriorado sensiblemente el medio ambiente en varios lugares del Estado y del País. Por ello, es necesario mejorar la calidad de vida de esta generación y la de las futuras generaciones, esto implica, ampliar la infraestructura urbana, para las actividades sociales y económicas, privilegiando esquemas de participación de la sociedad, que incluyan acciones de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales.

OBJETIVO: Contribuir en la conservación y protección del medio ambiente con base en valores étnico-ambientales.

ESTRATEGIA: Con participación de las instancias de gobierno y a través de una amplia participación ciudadana, realizar acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar entre la población una cultura de respeto a la naturaleza
- Fomentar las culturas del reciclaje y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Promover programas de educación ambiental en escuelas de diversos niveles.
- Promover entre la población una cultura de separación de desechos orgánicos e inorgánicos.
- Elaborar un inventario de especies vegetales endémicas ubicadas en el territorio del municipio.

9.4.2.- DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La ubicación serrana del municipio, y una falta de una planeación de desarrollo inicial de la zona urbana a dado como resultado la conformación de asentamientos irregulares ubicados en lugares, que dificultan la dotación de servicios públicos básicos.

Ante tal situación, el gobierno municipal realizará una planeación adecuada del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible y sustentable, que dé relevancia a la preservación y mejora del entorno ecológico, privilegiando esquemas de participación de la sociedad.

OBJETIVO

Garantizar el crecimiento armónico y ordenado del municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.

ESTRATEGIA

Ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, en la mayormente posible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- promover la creación de un reglamento de zona urbana.
- Definir uso de suelo para nuevas zonas de vivienda popular en el municipio a futuro.

9.4.3.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

El crecimiento poblacional demanda mayor infraestructura, principalmente obras de urbanización, espacios públicos e introducción de servicios. Las carencias más significativas se localizan en los rubros de drenaje sanitario, agua potable y energía eléctrica. Observadas por los altos índices de marginación y pobreza, de la poblacional altamente demandante.

Para reducir este problema, el gobierno municipal llevará a cabo programas basados en la participación de todos los sectores de la sociedad civil, así como el uso eficiente de los recursos, previendo realizar obras y acciones en la cabecera municipal y localidades del municipio, mejorando los servicios básicos y la infraestructura urbana en beneficio de sus habitantes.

OBJETIVO

Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y de servicios en el municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.

ESTRATEGIA

Con la participación activa de la ciudadanía y/o sus representantes, determinar la prioridad de los proyectos de infraestructura urbana y de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ingeniería y arquitectura viables de ejecutar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la infraestructura urbana de servicios básicos a las localidades del Municipio.
- Habilitar y acondicionar espacios públicos de esparcimiento familiar y colectivo.
- Continuar con las aperturas de caminos a las agencias del municipio.
- Continuar con las gestiones de la pavimentación de la carretera federal (15 km) de San Felipe Usila a la cabecera Municipal
- Elaborar el proyecto del mercado municipal.
- Elaborar el proyecto para construcción de un auditorio Municipal y en las dos Agencias más importantes localidades de San Esteban Tectitlan, La Alianza y la Soledad.
- Construir de dos tanques de almacenamiento de agua potable elevado para servicio a varios usuarios, distante de la fuente de agua a 700 mt. Y a 3.5 km. El segundo, los dos para servicio a varios usuarios y escuelas públicas.
- Construir un tanque de almacenamiento de agua potable para servicio del IEEBO.
- Construir un tanque de almacenamiento de agua potable para servicio de la telesecundaria.
- Construcción de Aulas para la Telesecundaria de la Soledad.
- Solicitud de establecimiento de una telesecundaria en la población de San Esteban Tectitlan.
- Construcción de aulas escolares de nivel primaria en las localidades de Arroyo Platanal, la Soledad y Platanal Rio Verde (Cerro Escopeta).
- Construcción de la Agencia policía Municipal de San Esteban Tectitlan y la Alianza.
- Continuar con la pavimentación de calles en colonias y agencias municipales.

- Continuar con las construcciones de banquetas y guarniciones en la Cabecera Municipal y agencias municipales donde haga falta.
- Establecer un programa de pavimentación de calles de las agencias de San Esteban Tectitlan, San Pedro la Alianza y la soledad.
- Pavimentación del tramo del centro de la cabecera municipal a la instalación del IEEBO No.075
- Pavimentación del tramo del centro de la cabecera municipal a la instalación de la Telesecundaria.
- Realizar la ampliación y revestimiento del camino en el tramo de la cabecera Municipal a San Pedro la Alianza.
- Realizar la colocación de alcantarillas y cunetas en los lugares que se requiera.
- Promover el establecimiento de línea eléctrica trifásica para cubrir las necesidades en la cabecera Municipal y las agencias de policía municipales y de policía rural.
- Realizar el estudio topográfico para la apertura de un tramo de camino que comunique a la cabecera Municipal con el Municipio de San Pedro Sochiapan, en un tramo de aproximado de 15 km.
- Elaboración del proyecto de apertura un tramo de camino que comunique a la cabecera Municipal con el Municipio de San Pedro Sochiapan 15 km.
- Realizar el estudio topográfico para la apertura de un tramo de camino que comunique a la localidad de Platanal rio verde (Cerro escopeta) con la carretera que comunica San Felipe Usila con la Localidad de Peña Blanca 7 km.
- Realizar el estudio, proyecto y tendido de red de energía eléctrica a la localidad de Platanal rio verde (Cerro escopeta).
- Realizar el estudio, proyecto y tendido de red de energía eléctrica a la ranchería de Cerro Ardilla.
- Realizar el estudio, proyecto y tendido de red de energía eléctrica a la ranchería de Arroyo Frio.
- Gestionar el establecimiento de biodigestores en la zona urbana de la cabecera municipal.

- Elaboración de un proyecto de almacenamiento o bombeo de agua potable para la localidad de la Soledad distancia de 5 km. De la fuente de agua a la población.
- Construcción de un tanque y red hidráulica para la localidad de San Esteban Tectitlan, distancia de 4 km. De la fuente de agua a la población.
- Construcción de un tanque para almacenamiento y distribución de agua potable con su red hidráulica para la localidad de San Pedro La Alianza, distancia de 2 km. De la fuente de agua a la población.
- Establecimiento de una red de distribución Hidráulica en la localidad de Arroyo platanal.
- Establecer un programa de apertura de caminos cosecheros.
- Promover la instalación de una antena repetidora de señal de radio y televisión con el Gobierno Federal.
- Promover ante Telmex la apertura de línea telefónica al Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec.
- Realizar la construcción de la Casa DIF Municipal.

9.5.- EJE 5. DESARROLLO AGRARIO

9.5.1.- REGULARIZACION DE LA TIERRA.

La certidumbre en la tenencia de la tierra es la base del crecimiento económico de toda empresa o Municipio, en el municipio es importante atender este renglón para apuntalar el desarrollo económico, reflejándose en el Municipio una situación un tanto desordenada en cuanto a la explotación de la tierra, y lo relativo a los límites vecinales, de tal manera que deberá establecerse una mesa de revisión y análisis de su situación con las autoridades estatales y federales.

OBJETIVO: Promover las acciones de análisis y revisión de situación agraria de los bienes comunales del municipio.

ESTRATEGIA: generar la confianza con los municipios vecinos, a fin de propiciar un desarrollo económico y social de común acuerdo y para un beneficio microrregional actualizando el padrón real de comuneros y de tierras propiedad de los bienes comunales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Promover la participación de las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para lograr una regularización del padrón de comuneros participantes de los bienes comunales.
- Buscar la solución del conflicto agrario que se mantiene con los Municipios vecinos de San Andrés Teotlalpan y la localidad de Santiago Quetzalapa, municipio de San Pedro Sochiapan desde el año 1711.

9.6. CALENDARIO DE PROGRAMACION PARA LA EJECUCION DE LAS LINEAS DE ACCION DETERMINADAS COMO PRIORITARIAS.

9.6.1. EJE AMBIENTAL DE GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																												
				AÑO/MES																												
				2011								2012								2013												
				J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
CONSTITUIR LOS CONSEJOS CIUDADANOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, Y ESTATALES, EJEMPLO. (CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y DE LA MUJER)	Constituir bajo una figura jurídica los distintos consejos o instancias municipales para ejecución de programas federales y/o estatales	Convocar a reuniones	Autoridades Municipales y Coord.					X																								
		Nombrar representantes de agencias o localidades	Autoridades Municipales y Coord.					X																								
		Levantar acta constitutiva	Autoridades Municipales y Coord.					X																								
		Elaborar plan de trabajo	Cada consejo constituido					X																								
		Asignar comisiones de trabajo	Miembros de los consejos					X																								
	Analizar convocatorias de dependencias federales y/o estatales	Gestionar asesoría técnica	Representantes de cada consejo																													
		Información a habitantes.	Representantes de cada consejo																													
		Reunión de requisitos y elaboración de expedientes	Asesor técnico y grupo																													
		Gestión de trámites y apoyos	Integrantes de los diferentes consejos																													
	Ejecución de proyectos	Construcción del diseño	Asesor técnico y grupo																													
	INSTALAR Y EQUIPAR DOS MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIACA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	Diseñar y constituir dos módulos de vigilancia en las salidas y entrada del municipio	Diseñar el proyecto de construcción	Área técnica y regidor de obras																												
			Validación por cabildo	Cabildo en cesión																												
realización de obra			Área técnica y regidor de obras																													

9.6.1. EJE AMBIENTAL DE GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																										
				AÑO/MES																										
				2011							2012							2013												
				J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA DE RIOS, ARROYOS, ALCANTARILLAS Y DRENAJES, MEDIANTE EL SISTEMA DE TEQUIO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	Constituir una comisión municipal para limpieza de ríos. Realizar un calendario para limpieza de ríos y arroyos. Ejecución del calendario	Convocar a reuniones	Autoridades Municipales y Coord.																											
		Nombrar representantes de cada localidad	Autoridades Municipales y Coord.																											
		Realizar una programación para ejecución de acciones	Autoridades Municipales y Coord.																											
	Ejecución de programación	Elaborar calendario de trabajo	La comisión nombrada																											
		Periodo de realización de actividades programadas	La comisión nombrada																											
CREAR LOS REGLAMENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS AL MUNICIPIO. DE COMERCIOS ESTABLECIDOS Y EL REGLAMENTO DE PROPIETARIOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y CARGA.	Elaborar los reglamentos de adquisición y contratación de servicios al municipio, de comercios de animales de carga y domésticos	Nombrar una comisión técnica de redacción	cabildo																											
		Análisis de borradores de reglamentos elaborados por la comisión	Regidor de hacienda y tesorero municipal																											
	ejecución	Tesorero municipal																												
ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO A EFECTO DE DETERMINAR EL POTENCIAL RECAUDATORIO	Levantar un padrón real de contribuyentes.	Diseñar un formato de registro de contribuyentes	Regidor de hacienda y tesorero municipal																											
		Levantamiento de padron	Regidor de hacienda y tesorero municipal																											
	Diferentes cuotas para los contribuyentes.	Determinación de tasa de impuesto a aplicar	cabildo																											
		Ejecución de acuerdos	Tesorero municipal																											

9.6.2.- EJE DE DESARROLLO SOCIAL.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																												
				AÑO/MES																												
				2011							2012							2013														
				J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Desarrollo de platicas medicas en todo el municipio para el cuidado de la salud.	Elaborar material informativo trípticos, dípticos carteles con temas a promover..	Convocar a reuniones	Autoridades Municipales y Coord.																													
		Realizar una programación para ejecución de acciones	Autoridades Municipales y Coord.																													
	Ejecución de programación	Elaborar calendario de reuniones de información	Regidor de salud, maestros y sociedades de padres de familia																													
		Periodo de realización de actividades programadas	Regidor de salud, maestros y sociedades de padres de familia																													
Proyecto de separación de basura, y establecimiento de centros de recepción en lugares estratégicos.	Elaborar un manual para el manejo de los desechos diarios	Nombrar una comisión técnica de redacción	Cabildo en pleno																													
		Elaboración de manual	Comision nombrada																													
	Análisis de borrador de manual elaborado por la comisión ejecución	Regidor de desarrollo social y coordinador tecnico																														
		Regidor de desarrollo social																														
establecimiento de huertos familiares de plantas medicinales, para impulsar el uso de la medicina	Levantar un padrón de plantas medicinales propias del municipio	Levantar nombre y fotografía de plantas	Regidor de salud y secretario municipal																													
		Levantar padrón de interesados	Regidor de salud y secretario municipal																													
	Levantar padrón de	Localización de semillas y	Regidor de salud																													

9.6.4.- EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																											
				AÑO/MES																											
				2011							2012							2013													
				J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S
aperturas de caminos a las agencias del municipio.	Apertura de camino de San Pedro la alianza a San Gaspar Andrés teotlalpan	Levantamiento topográfico y plano de obra	Cabildo, agente municipal y empresa constructora																												
		Obtención de permisos de apertura	Regidor de obras y empresa constructora																												
		Ejecución de obra	Regidor de obras y constructora																												
	Apertura de camino de San Pedro la alianza a la soledad.	Levantamiento topográfico y plano de obra	Cabildo, agente municipal y empresa constructora																												
		Obtención de permisos de apertura a nivel municipal	Regidor de obras y empresa constructora																												
		Ejecución de obra	Regidor de obras y constructora																												
Revestimiento de calles en la población de san pedro la alianza y san esteban tectitlan	Acarreo de materiales	Determinación de lugar para obtención de materiales	regidor de obras y operador de maquinaria municipal																												
		Acarreo de materiales	Operador de transporte y de maquinaria pesada																												
	Tendido de	Operador de																													

		materiales	maquinaria municipal																																				
Construcción de salón de usos múltiples en san esteban tectitlan.	Elaborar el proyecto de construcción	Determinación del constructor	Cabildo																																				
		Presentación de proyecto a cabildo	Regidor de obras y constructor																																				
		Ejecución de proyecto	Empresa constructora																																				

9.6.4.- EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

PROYECTO O ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																																			
				AÑO/MES																																			
				2011						2012						2013																							
				J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Construcción de segunda planta de salón de agencia municipal en la soledad.	Elaborar el proyecto de construcción	Realización de plano de obra	Cabildo, agente municipal y empresa constructora																																				
		Firma de aprobación de proyecto	cabildo y empresa constructora																																				
		Ejecución de obra	Regidor de obras y constructora																																				
Acondicionamiento de calle a panteón municipal	Apertura de calle a panteón municipal	Levantamiento de plano de obra	Regidor de obras y operador de maq. municipal																																				
		Trabajos de apertura	Regidor de obras y operador de maquinaria																																				
Pavimentación de calle principal en Tlacoatzintepic	Elaborar el proyecto de construcción de 200 mt.	Realización de plano de obra	regidor de obras y constructora																																				
		Aprobación de proyecto	Cabildo																																				
		Ejecución de obra	regidor de obras y constructora																																				

Construcción de cancha de básquetbol en San Juan B. Tlacoatzintepéc Esc. Primaria Melchor Ocampo	Elaborar el proyecto de construcción	Determinación del constructor	Cabildo																																
		Presentación de proyecto a cabildo	Regidor de obras constructor y																																
		Ejecución de proyecto	Empresa constructora																																

9.6.4.- EJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																																
				AÑO/MES																																
				2011						2012						2013																				
J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua, para la localidad de la soledad	Elaborar el proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua.	Realización de plano de obra	Cabildo, agente municipal y empresa constructora																																	
		Firma de aprobación de proyecto	cabildo y empresa constructora																																	
		Ejecución de obra	Regidor de obras y constructora																																	
Construir área de esparcimiento y juegos infantiles	Elaboración de proyecto.	Seleccionar constructor	cabildo																																	
		Levantamiento de plano de obra	Regidor de obras y constructor																																	
		Ejecución de proyecto.	Regidor de obras y constructor																																	
Elaborar el	Elaborar el	Seleccionar	cabildo																																	

9.6.5.- EJE DE DESARROLLO AGRARIO.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE REALIZACIÓN																																			
				AÑO/MES																																			
				2011							2012							2013																					
J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
Elaborar agenda para trabajo con dependencias del sector agrario.	Redacción de puntos a contemplar en agenda	Redacción	Secretario municipal y presidente de bienes comunales.																																				
		Programar reunión de trabajo con dependencias agrarias.	Presidente Municipal y presidente de bienes comunales																																				
		Establecimiento de mesa de trabajo	Presidente Municipal, presidente de bienes comunales y dependencias agrarias federal y estatal																																				
		Firma de acuerdos	Todos los interesados																																				

Nota: Matriz de recursos necesarios.

Para la ejecución de cada uno de los proyectos estratégicos que se priorizaron, se elaborará una matriz de recursos necesarios, tanto los que se localicen en la población, como los que deberán adquirirse fuera de ella, para lo anterior utilizaremos una tabla donde registraremos materiales existentes en la localidad o municipio y los que se necesitaran adquirir fuera.

ARCHIVO FOTOGRAFICO LOCALIDADES

SAN PEDRO LA ALIANZA



SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC



LA SOLEDAD



REALIZACION DE TRABAJOS



PAVIMENTACIONES



MATERIALES Y MAQUINARIA



APOYO A ESCUELAS



APERTURA DE CAMINOS